



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Fundación Progreso y Salud

COMUNICACIÓN DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.

Nº EXPEDIENTE: 1042_2025

TÍTULO DEL EXPEDIENTE: CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO MARCO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES, CENTROS Y SERVICIOS PARA LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 y 56 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace público que, atendiendo al recurso especial en materia de contratación contra el anuncio de licitación y los pliegos que rigen la licitación del Acuerdo Marco de contratación de servicios externos de evaluación de instituciones, centros y servicios para la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (Expediente 1042_2025), el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía ha ACORDADO LA MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS POR LOS INTERESADOS, del contrato del expediente de referencia.

Cualquier interesado podrá comparecer ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía y formular las alegaciones que estime oportunas, en el plazo y forma previstos en la normativa aplicable.

En Sevilla, a 18 de agosto de 2025.

La Presidencia de la Mesa de Contratación.